



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación "B" 11182/2015

Ref.: Circular OPASI 2 - Garantía de los depósitos - Tasas de referencia.

23/12/2015

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles los valores de las tasas de referencia aplicables a partir de la fecha que se indica:

Concepto	Tasas de referencia vigentes a partir de: 20151223	
	Por depósitos en pesos	Por depósitos en dólares y euros
	en porcentaje nominal anual	
Para depósitos en caja de ahorros (1)	2.25	2.25
Para depósitos a plazo fijo		
De 30 a 59 días de plazo	29.25	4.50
De 60 o más días de plazo	30.50	5.00
Con cláusula "CER"	2.50	

(1) Comprende, además, "Cuenta sueldo y previsional".

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:

<http://www.bcra.gob.ar> | Estadísticas | Series Monetarias y Financieras | Descarga de paquetes estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el BCRA

Archivo de datos: <http://www.bcra.gob.ar/pdfs/estadisticas/tasser.xls>, Hoja "Garantía".

Saludamos a Uds. atentamente.



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

IVANA TERMANSEN, Subgerente de Administración y Difusión de Series Estadísticas a/c. — SUSANA L. MONTEAGUDO, Subgerente de Producción y Control de Información Estadística.

e. 03/02/2016 N° 4363/16 v. 03/02/2016

Fecha de publicacion: 03/02/2016

